



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RESOLUCION No. 09

Por la cual se reconoce un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 04 del 29 de febrero de 2000, previa recomendación de la Facultad de Ciencias de la Educación, fijó el calendario para el primer semestre del 2000, de la octava promoción de la MAESTRÍA EN HISTORIA,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER el calendario académico para el primer semestre del 2000, de la octava promoción de la MAESTRIA EN HISTORIA, así:

Matrículas.....	28 y 29 de febrero de 2000
Iniciación de clases.....	07 de marzo de 2000
Culminación de clases.....	30 de junio de 2000

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

DUITAMA - PUBLIQUESE Y CUMPLASE QUINQUA

10 MAR 2000

Dada en Tunja, a

Osman Hipólito Roa Sarmiento
OSMAN HIPOLITO ROA SARMIENTO
Rector

Julietta Alarcón González
JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaría